
GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN HISTORIA

Mención:

HISTORIA DEL ARTE

2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Grado en Historia	
Centro	Facultad de Filosofía y letras	
Módulo / materia	Trabajo Fin de Grado	
Código y denominación	G 1803	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS	12 créditos ECTS	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	4º	Anual
Web	http://web.unican.es/centros/fyl/estudios-de-grado/grado-en-historia/ghis-tfg	
Idioma de impartición	Español	

Coordinador	Profesor responsable de TFG: Prof. Dr. Javier Añibarro Rodríguez
Contacto	Edificio Interfacultativo. Despacho 165
E-mail	Responsable de TFG: anibarroj@unican.es

Reglamento de TFG del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/TFG%20comunes/TFG-%20Normativa%20grado%202018-19%20(JF%2006_11_18).pdf
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFG es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación.

Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación y acreditar haber obtenido la Capacitación Lingüística establecida en la Universidad de Cantabria.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	Razonamiento crítico y creativo. El/la estudiante sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
CG2	Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El/la estudiante utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
CG3	Capacidad de organización y gestión de la información. El/la estudiante determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
CG5	Uso de las TIC. El/la estudiante utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
CG6	Automotivación y adaptación al entorno. El/la estudiante afrontará las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en superarlas, y será consciente de los recursos, tanto personales como del entorno, para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas a realizar.
CG7	Orientación a la calidad y espíritu innovador y emprendedor. El/la estudiante diseñará y aplicará procesos dirigidos a la obtención de mejores resultados en todas sus actividades.
CG8	Conocimiento de lenguas extranjeras. El/la estudiante se comunicará correctamente de forma verbal y escrita en otras lenguas diferentes a la propia, en especial en Inglés, en situaciones, contextos y temáticas diversas.
CG9	Sentido y compromiso ético. El/la estudiante identificará, reconocerá y aplicará el principio de justicia e integridad intelectual en sus labores cotidianas y relaciones con los demás.

Competencias específicas

PROPIA	Conocimiento de la Historia del Arte en perspectiva diacrónica y comparativa.
CE1	Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado. El/la estudiante sabrá identificar y reconocerá los procesos de continuidad y cambio que se extienden a lo largo de los grandes períodos históricos a fin de comprender mejor el presente y será capaz de discernir las raíces históricas, los precedentes y/o las analogías de los acontecimientos y procesos actuales.

CE7	Capacidad de escribir y comunicarse oralmente en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica y la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión. El/la estudiante será capaz de desarrollar y sostener argumentos históricos, con claridad, fluidez y coherencia en la expresión escrita, formulando cuestiones y utilizando evidencias. Lo hará en los diversos formatos de la escritura académica, tales como resumen o abstract, ensayo, disertación, informe, recensión, monografía. Igualmente, será capaz de desarrollar y sostener argumentos históricos con claridad, fluidez y coherencia en la expresión y oral. Todo ello con el fin primordial de hacer el pasado comprensible a los demás
CE8	Habilidad para usar adecuadamente diferentes instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas y para tratar los principales tipos de fuentes históricas.
CE10 -adaptada-	Capacidad para manejar técnicas informáticas con el fin de elaborar datos históricos o relacionados con la Historia del Arte.
CE11	Habilidad para organizar la información histórica de manera coherente y transmitirla en forma narrativa conforme a los cánones críticos de la disciplina. El/la estudiante será capaz de tratar los problemas históricos con rigor bien a partir de fuentes históricas, bien literatura historiográfica o de ambas. Igualmente, será capaz de realizar una crítica básica de textos históricos o historiográficos con el objeto de tomar conciencia de que no todos los relatos históricos tienen la misma validez, de que hay distintas formas de comprobarlo y de que los historiadores basan sus trabajos en testimonios cuyo manejo requiere de madurez e integridad intelectual.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Capacidad para definir un tema propio del ámbito de la Historia
	Capacidad para utilizar todas las herramientas de trabajo del historiador
	Capacidad de poder expresar por escrito el trabajo realizado sobre un tema concreto
	Capacidad para poder exponer el desarrollo de las tareas realizadas y los resultados

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Habilidad para usar fuentes de información.

Capacidad de organización, crítica y selección de la información.

Capacidad de desarrollar por escrito un trabajo de extensión media.

Capacidad de exponer y defender oralmente un trabajo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	60
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 	3,6
Total actividades presenciales	63,6
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	234,4
Total actividades no presenciales	234,4
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado
<p>Con anterioridad al inicio de cada curso académico, el centro solicitará a los departamentos implicados en la docencia una relación de posibles líneas temáticas en las que realizar dichos trabajos junto con la relación de profesores que los dirigirán. La oferta de trabajos será aprobada por la Junta de Centro, dentro de la programación docente anual.</p> <p>Al inicio del curso se publicará la relación de trabajos que podrán solicitar los/las estudiantes en una hoja preparada al efecto en Secretaría.</p>

El máximo de trabajos solicitados será de cinco por estudiantes y serán asignados por la facultad (coordinador/a del Grado) según la nota media del/la estudiante

El trabajo de Fin de Grado en Historia se realizará de forma individual. No obstante, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras podrá autorizar la realización de trabajos por más de un alumno cuando su dimensión o complejidad así lo justifique. No obstante el trabajo será defendido y calificado individualmente

El TFG deberá ser dirigido por, al menos, un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras. Podrá ser codirigido por otro profesor de la Universidad de Cantabria o un profesional externo. Este profesional externo deberá poseer una titulación al menos equivalente a aquella a la que opta el estudiante.

Además de al inicio del curso, los alumnos que se hayan matriculado de los créditos necesarios para finalizar sus estudios podrán solicitar la preinscripción del TFG, durante el todo el curso académico hasta la fecha límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria de junio, repitiendo en este caso el proceso de adjudicación de trabajos en función de las vacantes y de la nota media del solicitante.

La Facultad asignará tutor y trabajo a los estudiantes que tengan acreditado, al menos, un B1 en lengua inglesa.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFG	La asignación se realizará durante la tercera semana de octubre y con posterioridad por riguroso orden de presentación de la solicitud
Presentación de la memoria <input type="checkbox"/> depósito del TFG	En las convocatorias fijadas por la Facultad a lo largo del curso académico.
Convocatorias de defensa del TFG	En las convocatorias fijadas por la Facultad a lo largo del curso académico.
Anuncio de la fechas	Al inicio de cada curso, se fijan las fechas de cada convocatoria y se publicitan a través de la web de la facultad en el apartado propio del Trabajo Fin de Grado.

<http://web.unican.es/centros/fyl/estudios-de-grado/grado-en-historia/ghis-tfg>

¿En qué consiste el TFG? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El TFG consiste en la realización, por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación.

Como el TFG gira en torno a la capacidad de aprendizaje autónomo de los estudiantes, sus actividades presenciales consisten en las tutorías de orientación entre el Director del TFG y el estudiante, y las no presenciales, corresponden con el trabajo autónomo del estudiante.

A lo largo de las tutorías, como actividades presenciales, se orientará al estudiante en la

realización del trabajo ofreciendo indicaciones sobre la metodología a seguir a partir de la planificación del tema propuesto y sobre los aspectos formales de la elaboración del trabajo escrito y de su defensa oral

En el trabajo autónomo, el estudiante desarrollará las tareas propias del TFG, que esencialmente consistirán en:

- la localización y recogida de bibliografía.
- la realización de las lecturas
- la organización del material recogido y el registro de los procesos.
- la elaboración de contenidos.
- la consulta de resultados con el director, y
- las redacciones necesarias para cumplir los objetivos previstos.

Los materiales necesarios para realizar el TFG del Grado en Historia están en relación con las cuatro menciones que se pueden elegir en el cuarto curso del Grado.

El resultado escrito del TFG es una memoria escrita con una extensión máxima de 50 paginas y presentada siguiendo las características formales descritas en el punto 12 del Reglamento de Fin de Grado de la Facultad

[https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/TFG%20comunes/TFG-%20Normativa%20grado%202018-19%20\(JF%2006_11_18\).pdf](https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/TFG%20comunes/TFG-%20Normativa%20grado%202018-19%20(JF%2006_11_18).pdf)

Y en las recomendaciones de citas y referencias bibliográficas se utilizará el sistema de notas continuas(<https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/Grado%20en%20Historia/TFG/Normas%20bfia%20NOTAS%20CONTINUAS.pdf>) y el sistema de autor, año

(<https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/Grado%20en%20Historia/TFG/normas%20bfia%20%28AutorA%c3%b1o%29%20%28002%29.pdf>)

El estudiante realizará la defensa pública de su memoria de forma oral, en sesión pública, y podrá utilizar los medios que considere más adecuados y oportunos al efecto. (Habitualmente los estudiantes utilizan presentaciones de ordenador de apoyo en textos e imágenes a su discurso)

Observaciones

En esta guía se describen las competencias de la mención de: HISTORIA DEL ARTE a partir del documento MET-G-Historia (Cantabria, 14-febrero-2012). Identificador: 2500783: (<http://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/Grado%20en%20Historia/TFG/TFGcompetenciaspormenciones.pdf>)

En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 3 (docencia virtual), la interacción entre profesor y alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC(chats y foros de MOODLE, videollamadas etc...). En cuanto al acto de defensa, este se realizará de forma virtual mediante la plataforma institucional de la UC si se diera este caso.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

Cada tribunal estará formado por profesores con docencia a tiempo completo en el Grado. Estará integrado por tres miembros titulares elegido por sorteo al inicio del curso. Presidirá el tribunal el docente con mayor rango y antigüedad de los elegidos, actuando como secretario el de menor antigüedad. Cada tribunal valorará un máximo de tres trabajos de fin de grado. Por ello al inicio del curso se establecerá el número de tribunales adecuados al número de TFG inscritos.

Descripción del acto de defensa

El estudiante realizará una defensa del TFG en sesión pública, mediante una exposición oral.

La defensa pública de cada TFG comenzará cuando el Presidente del Tribunal otorgue la palabra al estudiante para que realice su exposición durante el tiempo máximo de 15/20 minutos, pudiendo utilizar los medios que considere más adecuados y oportunos a tal efecto.

Una vez realizada la presentación del estudiante, todos los miembros del tribunal podrán tomar la palabra para hacer las preguntas que estimen oportunas.

La duración total de esas intervenciones será equivalente a la del estudiante para su intervención

El presidente del tribunal otorgará los tiempos y finalizará la sesión de defensa de cada TFG.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Calidad científica, técnica y formal del TFG presentado	70 %
Capacidad de argumentación y debate durante la defensa oral	30 %

Observaciones

En el caso de que el alumno no se presente al acto de defensa pública del TFG pierde la convocatoria y se le considera no presentado.

Si un alumno incurre en plagio, su calificación será 0 (cero).

En el caso de que un TFG obtuviera la calificación de suspenso, el Tribunal hará llegar un informe al estudiante y a su director con los criterios que han motivado dicha calificación, en el que podrá incluir recomendaciones para la mejora de la calidad del mismo.

Para orientar el trabajo y la evaluación, véanse los criterios de valoración consensuados:

https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/ESTUDIOS%20DE%20GRADO/TFG%20comunidades/criterios_evaluacion_tfg.pdf

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés	
Comprensión escrita	X
Comprensión oral	X
Expresión escrita	X
Expresión oral	X
Asignatura íntegramente en inglés	
Observaciones	<p>La competencia lectora en lengua inglesa, es necesaria, para manejar bibliografía especializada.</p> <p>La competencia escrita es necesaria para elaborar el título, el resumen y las palabras claves que describen el contenido del TFG.</p>